



ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS (AyCE) DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE. VERSIÓN 4: AGOSTO/2024.

Los suscriptores del presente acuerdo, la Directora de Administración y Finanzas, junto con los miembros del equipo de trabajo de esta dependencia, expresan su libre y voluntario interés en participar en el proceso de definición y elaboración de los Acuerdos y Compromisos Éticos. Estos acuerdos están destinados a establecer estándares de comportamiento frente a los grupos de interés, orientar la toma de decisiones y fomentar un clima de confianza para el logro de los objetivos institucionales y los fines esenciales del Estado.

Considerando el mecanismo de evaluación por niveles de madurez del MECIP:2015, la Institución está obligada a regirse por principios, valores y comportamientos éticos que garanticen el cumplimiento de la Constitución, las leyes, sus reglamentos y la finalidad social del Estado.

En consecuencia, la Directora de Administración y Finanzas, junto con los miembros del equipo de trabajo de esta dependencia suscriben los Acuerdos y Compromisos Éticos como directrices de gestión ética en la institución, que a continuación, se enumeran los mismos:

- 1- Defendemos el respeto hacia la Constitución Nacional, las Leyes y la Normativa Institucional.
- 2- Propiciamos el resguardo de los Derechos Humanos y Legales de las Personas.
- 3- Priorizamos que el interés general prevalezca sobre los intereses particulares en todos los procesos que ejecutamos.
- 4- Centramos nuestros esfuerzos en alcanzar los Objetivos para cumplir con la Misión y Visión Institucional.
- 5- Gestionamos con Integridad y transparencia la ejecución de los recursos financieros y administrativos de la institución.
- 6- Actuamos con prudencia y sensatez en la elaboración de documentos afines a cada departamento.
- 7- Resguardamos sigilosamente todos los informes y documentos pertenecientes a funcionarios y docentes de la institución.
- 8- Fomentamos sistemáticamente el cumplimiento de las disposiciones legales contables y reglamentarias aplicables al ejercicio, y evitar cualquier actuación que lo desacredite.

Lic. Edgar Iván Canillo
Encargado de Patrimonio
Facultad de Filosofía - UNE

Mag. Laura Soledad Acosta

Lic. Oscar Ivan Brites Rojas
Presupuesto
Facultad de Filosofía - UNE



- 9- Nos comprometemos siempre a suministrar en tiempo y forma las informaciones requeridas por las instituciones de control.
- 10- Consideramos estrictamente los criterios legales para planificar y programar la contratación de bienes, servicios y personas requeridos por la institución.
- 11- Emitimos a los organismos de controles los informes y documentos con un lenguaje claro, preciso, concreto y objetivo.
- 12- Fomentamos el principio de economicidad y transparencia en la función pública.
- 13- Nos comprometemos a no recibir regalos o dádivas de terceros que puedan afectar a nuestras gestiones.


Rosana Olmedo


Encargado de Patrimonio
Facultad de Filosofía - UNE


Encargado de Suministros
Facultad de Filosofía - UNE


Lic. Oscar Ivan Brites Rojas
Presupuesto
Facultad de Filosofía - UNE

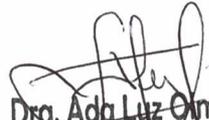

Maria Ysabel R.


Mag. Laura Soledad Acosta
Encargada de Suministros
Facultad de Filosofía - UNE


Lic. Blanca M. Barro
Contadora
Filosofía UNE


Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada U.D.C.
Facultad de Filosofía - UNE


Lic. Ramona Sosa
Recursos Humanos
Facultad de Filosofía


Dra. Ada Luz Olmedo V.
Direc. de Adm. y Finanzas
Facultad de Filosofía - UNE